GACETA DE MADRID

Del Martes 20. de Mayo de 1732.

Piena 19. de Abrilde 1733.

Or vn expresso, que llego de Breslau la semana passada, se secibió la noticia de la muerte de Francisco Luís de Nedbuurg, Arzobispo, y Elector de Magunesa, y Gran Maestre de la Orden Teutonica, y setiente y a por cierto, que el Emperador ha nombrado al Conde de Wurmbrand, para assistir en el Capítulo de Magunesa à la eleccion de vin nuevo Elector, en calidad de Constsario Cessarco. El dia 16. de este mes, por la tarde, llego el Duque de Lo-.

rena al Palacio de la Favorita, donde le recibieron sus Magestades Imperiales con grande distincion, y cariño; y le assegura, que el Emperador quiere lehalar à este Principe vna renta considerable en los Pailes hereditarios, para que pueda sostener con la grandeza, y esplendor, que corresponde la Dignidad de Vicario General de Ungria, à cuyas Cortes, ò Estados ha mandado responder S.M.Imperial por el Gran Chanciller del Reyno, que no ha sido su animo restringir por aquel nombramiento los derechos por privilegios de los Ungaros, ni tampoco luprimir el Empleo vacante de Palarino de Ungria, que segun to que le reconoce, conferirà el Emperador al General Conde de Pals. Los dias passados recibio el Ministro de Genova vn Correo, y aunque sobre sus despachos ha tenido, y tiene repetidas conferencias con los principales Ministros Cessareos, no se penetra el assumpto, ignorandose si es sobre los sucessos de la guerra de Corcega, despues del desembarco de las nuevas Tropas Alemanasen aquella Isla, è sobre lo que aqui se quiere assegurar, de que los Ha--bitantes del Final han formado grandes quexas contra la Republica de Genova, y refuelto recurrir al Emperador, para que por su autoridad se les mantenga en sus privilegios, y exempciones. Por las cartas de Ratisbona de 23.de este mes se ha sabido, que el dia antecedente se diò principio à las Juntas de la Dicta del Imperio, despues de las Fiestas de Pascua; y aunque se propuso delde luego el punto de tratat sobre los medios de la reparacion de las Fortalezas de Philipsburgo, y de Khel, le huvo de diferir la resolucion, hasta que concurran en la Dieta tos Ministros de Electores, y Principes, que con motivo de las vacaciones fueren à las Cortes de sus Amos, y todavia no han buelto à Ratisbona. Hamburgo 23. de Abril de 1732.

Diputado de los otros Principes de su Nacion, que estan debaxo de la protección de la Czarina, tuvo vua Audiencia particular de aquella Princesa, en que assegurandola de su inviolable sidelidad, y entera sumission à sus ordenes,

pu-

14年2月2日 PP pulo en fus manos las carras, de que fuo encargado, y S. M. Czariana le affaz: guro pursu parte de la continuacion de su proteccion. La nueva Carabana. que le junta en Molcovia para ir à la China, no le pondrà en camino hasta El mes de Junio de este ano, porque parece que la Czarina quiere servirio de ella ceation para embiar lus l'inbaxadores al Gran Mogol ; con quien deles harer vn Tratado de Comercio, que sea ventajolo a sus Subditos, y de vtili. dad reciprocade fritrambes Dominios. Por las vitimas noviolas de Derbent le ha labido, que el Governador de aquella Plaza mandò salir vo Destacamento de lus Tropas, que prendieron, y llevaron muchas Familias de los Tàrraros Subditos de la Czarina, que algun tiempo avia le pufieren debaxo de la proteccion del Rey de Perlia. Las cartas de Dantziek de 18. de este mes refieren, que por res Mercaderes Gricgos, que passaron por aquella Ciudad à la Feria de Lepzie., le ha labido, que el contagio celso enteramente en las Provincias Turcas, por donde transitaron ; que no avian reconocido, nivitto en los Lugares de lu transito prevenciones extraordinarias de guerra; y que abrique à la verdad encoutraren en la Moldavia, algunas Tropas Othomanas en plena marcha, lin laberle in destino y que en Philipolis, y cerca de Warna lituado sobre el Danubio, le trabajaba en el armamento de algunas Embascaciones, po le podian tener elles aprelies portuficientes, para creer, que el Gran Tu soo tuvielle delignio de emprehender la guerra contra alguna Porencia Chrilflana. And the read to the content of the content of

the Genova 30 de Abril de 1732 . 130 de junto y je como en la q A Ntes que el Real Infante Duque Don Carlos huviesse passado al Sicio de Arteming (donde le halla gozando pormañana, y tarde de la divertion de la Caza) le dio la enhoraquena de lu felizarribo à Florencia ; en nombre del Emperador, el Conde Caimo, Embiado Execurdinario de S. M. Imperial en aquella Corte, en donde le aguarda por dias al Cardenal Belluga, à la Princesa de Piombino, la Duquesa de Salviari, y à orras muchas personas de diftincion, que vienen de Roma à cumplimentar à S. A.R. sobre su arribo à Iralia. Aqui le ha tenido la noticia, de que la Villa de Calenzana, potras quatro Poblaciones de corto numero, han prestado la obediencia al Principe Luis de Wirtemberg, aceptando la proteccion del Emperador, que como Pieniporenciario suyo les ha ofrecido, y prometido; y aunque el averte fometido los expressados Lugares no se considera por ventaja, pues etan por su simacion, y magunas fuerzas incapazes de defensa, mayormente que los Corzos no han perdido todavia gente alguna, y le mantienen tirmes en la resolucion de lacrificar vidas, y haziendas por mantener lu libertad; ha caulado notable novedad, y aun consternacion en ofte Pueblo, el ver que procede aquel Principe no como Ceneral que auxilia, fine como absoluto , è independiente, previendo, que este inciperado modo de proceder, si le verisiga en adelante; pondrà à esta Lepublica en mayores embarazos, aunque son bien geandes los que la ocasiona vua guerra tan porfiada, indecila, y de tan inmentos gaftos. Las carras de Roma de 19. de este mes refieren , que el dia 13. del milmo pyà de noche, entro el Cardenal Cofcia en aquella Corre, y se hospedo en va Convento, pero como le molestaba mucho la gora, que le impedia andar, diò quenta de su arribo, y de lu indisposicion al Cardenal Camarlengo en vna carca muy sumula, que le elcrivio, implorando por su medio la picdad, y clemencia del

Pa-

Papa preduciendose aora toda la curiolidad en ver como procede la Congregacion de Super Monnullie, para dan fin à ve processo can ruidolo; y para asse gurar la permanencia de aquel Purperado en Roma, le le ha notificado, por orden de la expressada Congregación sque no pueda talinde aquella Ciudad sin permiso de su Beatitud, imponiendole y en caso de transgression, las mas graves penas, comoton la privacion de todas las Rentas Ecicuafticas, y aun del in termore, parties to the second people property in the second Capelo.

Londres 23. de Abril de 1732. 1355 1 de -🚛 L. Principe de Kantimit , Embiado Extraordinario de la Czarina , que lle 🕹 gò los dias passados à esta Corte, ha tenido yà su primera Audiencia del key, presentandole à ella Milord Harrington, Secretario de Estado de S. M. per lo tocante al Vorte, y despues la tuvo tambien de la Reyna, del Principe de Gales; y del Duque de Cumberland. El dia 18. de este mes tuvo su Audiencia de despedida desus Magestades, de los Principes, y Princelas Reales, el Capitan Lestock, y el siguiente saliò de aqui para Portmouth, de donde le harà à la vela, mandando la Elguadra, que S. M. embia à la America. El Rey ha declarado, que antes de passar à sus Estados de Alemania, harà la rewifia de los tres Regimientos de Guardias ; y S. M. ha tenido dos Confejos de Gavinere en la Palacio, lobre negocios de la mayor imporcancia 🕻 à que han dado motivo dos Correos, que se han recibido esta semana de Monsieur Keene. Ministro Plenipotenciario de S.M. en España. De pocos dias à esta parte se ha plantificado, y puesto corriente en Derby, donde se hallan las Fabricas de seda. de cha Ciudad, vn infrumento muy curiolo, y de grande vtilidad, que tiene 264586.azatas, ò raedecillas,que mueve vualola rueda grande,puella como las de Molino de agua, la qual al golpe de esta, da sus bueltas con la mayor igualdad, y quando le quiere, le puede hazer parar vna, ò muchas de las ruedecià llas leparadamente, sin interrumpir el movimiento de las otras, las quales codas - juntas pueden hila: 734726. varas de leda en vna sola buelta de la rueda ma-- yor , y dando esta tres buckas en vu minuto, puede por consequencia dar en cl espacio de 24. horas 3 18.5 5 04960. varas de seda hijada , siendo suficiente va kombresolo para manejar , y governar toda esta maquina. 🦠

10. 11 April La Haya 30. de Abril de 17.32 . 1 3 1 1 1 1 1 Onlieur Masch, Embiado del Rey de Prussia, tuvo antes de ayer una LVL larga conferencia con los Diputados de esta Republica; y ayer tuvo a cura con estes Ministros, el Conde de Sinzendorff, Plenipotenciario del Emperador. Las carras de Bruscias de 26. de este mesdizen, que se trabaja por aquel Govierno en las Instrucciones que se deberán dar à los Comissarios de S. M. Imperial, que han de assidir en Amberes con los del Rey de Inglaterra, y los de esta Republica, para arreglar, y disponer la nueva Tarifa de dereches,en conformidad del Tratado de Viena de 16. de Marzo de 1711. Aviendo nombrado los Estados de Brabante à Monsieur Proli, elhijo, para que remita à Amsterdam l'oscinco millones y seiseientos mil florines, destinados para el rembollo do los Capitales, de que estaban cargadas las Aduanas de la Esquelda ha llegado à esta Villa, para comar las medidas convenientes à este fin.

Paris 2. de Mayo de 1732. A lemana passada hizo el Rey la revitta de las Guardias Francesas, y Suizes, en las llanuras de Sablons; y el dia 25. del passado, partio S. M de

Madrid 10.de Mayo de 1732.

Os Reyes, y Principes nucltros señores permanecen con perfecta salud che su Real Alcazar de Sevilla, cuya gustosa noticia se ha recibido con los

Partes de la Corte de 9. y 14. de este mes.

de eftas Orbitas, fean diferentes entre si mi [mas.

Atendiendo S.M. à los servicios de Don Manuel de Montusar, Cadete de sus Reales Guardias de Corps, le ha conserido el Govierno de Valparallo, en el Reyno de Chile: el de la Plaza, y Puesto de Valdivia, en el mismo Reyno, à Don Juan Navarro Santaella, Capitan del segundo Batallon del Regimiento de Infanteria de Victoria; y el de la Margarita, en la Nueva España, à Don Blàs de Castro, Capitan del Regimiento de Infanteria de Saboya.

Ramillete de Flores, anadido por Don Juan de Lama: se hallarà en casa de Manuel Blàs Ortiz, enfrente de San Phelipe. Y el Tomo II. de Ovidio ilustrade, compuesto por el Doct. D. Diego Suarez de Figueroa, Capellan de Honor de su Magestad, y su Theniente de Limosnero Mayor: en casa de Francisco Serrano, Calle de Toledo.